

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de mayo del 2007

Señores:

PRESIDENTES Y ACCIONISTAS DE RAQUILSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **RAQUILSA S.A.**, El Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2006, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente


Eco. Samuel Saldarriaga
Registro No.019341

